ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRETTOLITUS S.A., CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2012.

En la ciudad de Guayaquil, su domicilio legal, a los 06 días del mes de Marzo del 2012, a las 10h00, en el local ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Luis Plaza Dañin #300, C.C. Plaza Quil Piso 1 Ofc. 8 se encuentran presentes los accionistas de la compañía **CRETTOLITUS S.A.**, a saber: el Señor William José San Andrés De La Torre, propietario de cuatrocientas acciones y la Señora María Teresa León Lara, propietaria de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de Améncа (USD 1.00) cada una.

El Señor William José San Andrés De La Torre, es designado como Presidente Ad-hoc de la Junta y la Señora María Teresa León Lara es designada como Secretaria Ad-hoc de la Junta. Por Secretaría se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00), en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente único punto del orden del día:

1) Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto reportado bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar el único punto del orden del día. El Presidente da a conocer de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía, en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2011, cuyos informes son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Seguido, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2011, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

William José San Andrés De La Torre
Presidente Ad- hoc de la Junta

María Teresa León Lara
Secretaria Ad- hoc de la Junta

William José San Andrés De La Torre
Accionista

María Teresa León Lara
Accionista